



**“VII KARTING
AUTOMÓVIL CLUB
CIRCUITO GUADALUPE”**

**CAMPEONATO DE ARAGÓN
DE KARTING 2009**

4 y 5 de julio de 2009

**REGLAMENTO
PARTICULAR**

PROGRAMA – HORARIO

5 de junio de 2009

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente de la Prueba
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba

29 de junio de 2009

18:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

4 de julio de 2009

17:00 a 20:00 Verificaciones Administrativas optativas

17:00 a 20:00 Verificaciones Técnicas optativas

5 de julio de 2009

07:00 a 07:45 Verificaciones Administrativas

07:00 a 08:00 Verificaciones Técnicas

08:15 Briefing Pilotos

09:00 Entrenamientos Libres

10:00 Entrenamientos Oficiales

11:00 1ª Carrera

12:30 2ª Carrera

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 3 de julio de 2009, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- Los días 4 y 5 de julio de 2009 en la Oficina Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Federación Aragonesa de Automovilismo

C/. Padre Marcellán, 15. Edificio KASAN

50.018 - Zaragoza

Tfno: 976 731 327

Fax: 976 733 242

Correo electrónico: info@fada.es

Web: www.fada.es

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Días 4 y 5 de julio de 2009

Secretaría del Circuito de Karting de La Ciudad del Motor de Aragón. Alcañiz (Teruel).

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El AUTOMOVIL CLUB CIRCUITO GUADALOPE organiza los días 4 y 5 de julio de 2009 una prueba de Karting de carácter regional denominada “**VII KARTING AUTOMÓVIL CLUB CIRCUITO**” puntuable para el Campeonato de Aragón de Karting 2.009.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Jesús Baquero Sancho
Vocales: D. Sergio Ortega Grau
D. Gustavo Egea Losada

1.3 OFICIALES

DIRECTOR DE CARRERA

D. Rubén Egea Losada DC-60-AR

DIRECTOR ADJUNTO

D. Jesús Baquero Sancho DC-59-AR

SECRETARIA DE CARRERA

D. Sergio Giner Gracia SC-51-AR

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente D. Andrés Fuertes Bertol CD-96-AR

D. Adrián Maurel Conte CD-XX-AR

D. Alejandro Soriano Esteruelas CD-136-AR

DELEGADO TÉCNICO FADA

D. Roberto Lahoz Mir OC-50-AR

COMISARIO TÉCNICO

D. Francisco Pérez Colera OC-83-AR

CRONOMETRADOR

D. Gustavo Egea Losada OB-129-AR

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **VII KARTING AUTOMÓVIL CLUB CIRCUITO GUADALOPE** es puntuable para el Campeonato de Aragón de Karting 2009 por categorías.

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General de los Campeonatos de Aragón de Karting 2009.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2009.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de España de Karting 2009 (En lo que sea de aplicación)
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación)

Art. 3 Descripción

3.1 Distancia total del circuito: 1.671 metros

3.2 Entrenamientos libres: 1 sesión de 10 minutos por grupo.

3.3 Entrenamientos oficiales: 1 sesión de 10 minutos por grupo.

- 3.4 Carrera: 2 mangas a 14 vueltas para categorías con licencia junior y senior y 8 vueltas para las categorías con licencia alevín y cadete.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el Reglamento Técnico General del Campeonato de Aragón de Karting 2009.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

- 5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción
Hasta las 18:00 horas del lunes 29 de junio de 2009.
- 5.2 El número máximo de inscritos queda fijado del siguiente modo:
- | | |
|------------------|------------|
| Alevín – Cadete: | 36 pilotos |
| Rotax Junior | 36 pilotos |
| 125 automáticos | 36 pilotos |
| DD2 – KZ2 | 36 pilotos |
| KF2 – KF3 | 36 pilotos |
- 5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 Derechos de Inscripción – Seguros

- 6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:
- 6.1.1 Con la publicidad propuesta por el organizador: 90€
- 6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador 180€
- 6.1.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en la cuenta 3080.0065.15.20761731229 (Caja Rural de Teruel) y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.
- 6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
- o Los derechos de inscripción.
 - o Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
- 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
- 6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 6.4 Seguro:
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 7 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 8 Fianza

Los participantes que no dispongan de transponder de la marca AMB deberán depositar la licencia o en su defecto el DNI como fianza, documento que será devuelto en el momento que el piloto reintegre el transponder cedido por la organización. La pérdida o deterioro del mismo será castigada con una sanción de 400 € a abonar antes de abandonar la instalación.

Art. 9 Desarrollo de la Prueba

- 8.1 Hora oficial de la prueba
Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.
- 8.2 Entrenamientos
Se desarrollará una sesión de entrenamientos libres de 10 minutos de duración y una sesión de entrenamientos oficiales, de 10 minutos de duración, para cada una de las categorías convocadas.
- 8.3 Carreras
- 8.3.1. Se disputarán dos carreras, que puntuarán individualmente para el Campeonato de Aragón de Karting 2009.
- 8.3.2. Las carreras serán a 14 vueltas para las categorías en las que participan pilotos de las categorías con licencias junior y senior, y a 8 vueltas para las categorías con licencia cadete y alevín.
- 8.3 En caso de que una categoría no cuente con un mínimo de diez participantes, la misma será agrupada con otra u otras categorías. Si la cifra es superior, el colegio de Comisarios Deportivos estudiará la posibilidad de que se disputen tandas por separado para cada una de las categorías constituidas.
- 8.4 Trofeos
Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, en caso de que esta haya quedado constituida. Una categoría quedará constituida cuando al menos seis vehículos tomen parte en los entrenamientos libres.

Jesús Baquero Sancho
Presidente

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 23/2009

ALCAÑIZ, 1 de JUNIO de 2009



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General